



Numero de boletin: 28805

Fecha: 28/07/2016

INDICE:

Sección Legislación y Normativa Provincial

54824---DECRETO 1093 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-04-12
54827---DECRETO 1095 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-04-12
54825---DECRETO 1934 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-21
54826---DECRETO 2007 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-24
54832---DECRETO 2055 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-27
54819---DECRETO 2056 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-27
54833---DECRETO 2057 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-27
54818---DECRETO 2059 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-27
54820---DECRETO 2072 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-29
54831---DECRETO 2073 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-29
54821---DECRETO 2079 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-01
54816---DECRETO 2080 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-01
54830---DECRETO 2081 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-01
54822---DECRETO 2082 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-01
54829---DECRETO 2083 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-01
54823---DECRETO 2084 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-01
54828---DECRETO 2085 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-01
54834---DECRETO 2086 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-01
54838---RESOLUCIONES 1008 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-06-13
54840---RESOLUCIONES 1020 / 2016 RESOLUCIÓN SINTETIZADA / 2016-06-15
54841---RESOLUCIONES 1022 / 2016 RESOLUCIÓN SINTETIZADA / 2016-06-15
54839---RESOLUCIONES 1023 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-06-15
54842---RESOLUCIONES 1025 / 2016 RESOLUCIÓN SINTETIZADA / 2016-06-15
54843---RESOLUCIONES 1026 / 2016 RESOLUCIÓN SINTETIZADA / 2016-06-15
54835---RESOLUCIONES 173 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-07-15
54817---RESOLUCIONES 178 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-07-21
54836---RESOLUCIONES 85 / 2016 RESOLUCION / 2016-07-27
54837---RESOLUCIONES 86 / 2016 RESOLUCION / 2016-07-27

Sección Avisos

199737---GENERALES / CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y
PROCURADORES DE TUCUMAN

199751---JUICIOS VARIOS / AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
199671---JUICIOS VARIOS / BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/CENTRO DE CAMIONES ACCESO NORTE S.R.L. Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO
199672---JUICIOS VARIOS / BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ RODRIGUEZ ALEJANDRO FABIAN Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO.-
199670---JUICIOS VARIOS / BANCO CREDICOOP. COOP. LTDO. C/ ROMANO LUIS MANUEL Y OTRO S/COBRO EJECUTIVO
199708---JUICIOS VARIOS / BUSTOS MARIA DOLORES ALICIA C/SILVA SERGIO
199746---JUICIOS VARIOS / ESPARZA MATILDE DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
199764---JUICIOS VARIOS / FARIÑA GUILLERMO AGUSTIN S/ SUCESION
199666---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ TRANSPORTE AUTOMOTOR SANTO CRISTO S.R.L.
199733---JUICIOS VARIOS / ROBLES WALTER RICARDO C/ CHAVARRIA RICARDO WALTER S/ INCIDENTE DE EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD
199736---JUICIOS VARIOS / SERGIO HERNAN JAIME
199773---JUICIOS VARIOS / SILVA RAMON - PAVON ADELA NELLY" S/ SUCESION
199637---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCIÓN ARQUITECTURA Y URBANISMO LICITACION PUBLICA N° 006/16
199697---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE ECONOMIA LICITACION PUBLICA N° 01/2016-DGS
199699---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE ECONOMIA LICITACION PUBLICA N° 01/2016-ME
199776---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PROVINCIA DE TUCUMÁN LICITACION PUBLICA N° 07/16
199770---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN EXPTE. N°: 80.385/16
199713---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL DE TUCUMAN LICITACIÓN PUBLICA N° 23/2015
199743---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL DE TUCUMAN LICITACION DE PUBLICA N° 13/2016
199742---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL DE TUCUMAN LICITACION DE PUBLICA N° 25/2016
199704---REMATES / LEON ALPEROVICH GROUP S.A.C/ JUAREZ CARLOS FEDERICO S/ EJECUCION PRENDARIA.
199710---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA Y ZOOTECNIA
199757---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN DE FÚTBOL INFANTIL CIUDAD DE ALDERETES (AFICA)
199780---SOCIEDADES / ASOCION DEPARTAMENTO 3º EDAD "POR SIEMPRE JOVEN"
199756---SOCIEDADES / CENTRO VECINAL UNIÓN Y PROGRESO DE GASTONA NORTE
199769---SOCIEDADES / CONSORCIO DE COOPERACION DE SEPARADORES EL PROGRESO
199778---SOCIEDADES / CORRIENTES N° 31
199779---SOCIEDADES / DESARROLLOS URBANOS S.R.L
199766---SOCIEDADES / DISTRIBUIDORA GONZALEZ 2002 S.R.L
199767---SOCIEDADES / DISTRI YAG BELLA VISTA S.R.L.
199762---SOCIEDADES / GORDOBUILD S.R.L.
199777---SOCIEDADES / JUJUY N° 231
199781---SOCIEDADES / LAVALLE 883
199747---SOCIEDADES / NEVADO ACONQUIJA S.A.

199748---SOCIEDADES / NEVADO ACONQUIJA S.A.
199768---SUCESIONES / ALDERETE SOFIA GERONIMA
199774---SUCESIONES / ANA MARIA ASTORGA
199759---SUCESIONES / ANGEL SERAFIN QUINTEROS (D.I. N° 3.663.772), ROSA DEIDAMIA MANSILLA (D.I. N° 8.987.150) Y EMILIO ALBERTO QUINTEROS
199709---SUCESIONES / BENIGNO CATALINO CRUZ
199758---SUCESIONES / CARLOS ANGEL VILLADA
199761---SUCESIONES / DIAZ ROBERTO GERARDO
199705---SUCESIONES / ELBA MARÍA LESCOANO
199711---SUCESIONES / ELENA ASUNCION DIAZ
199775---SUCESIONES / GUARDIA MARTINA DEL CARMEN
199714---SUCESIONES / HELVECIA HILDA CANSECO
199703---SUCESIONES / HUMBERTO RICARDO AYBAR
199741---SUCESIONES / JUAN CARLOS COSTILLA
199772---SUCESIONES / LOPEZ ANTONIO ALBERTO
199765---SUCESIONES / LUIS ALBERTO MARTINEZ
199729---SUCESIONES / MARCELO ROMAN GUTIERREZ, ELISIA BETA MADEDDU, Y ELSA OFELIA GUTIERREZ
199763---SUCESIONES / MARCIAL CLAUDIO JOSE
199771---SUCESIONES / MARIA SILVINA GRAMAJO
199728---SUCESIONES / NICOLAS VALDEZ (D.I. N° 3.404.199) Y DELICIA DE JESUS HERRERA
199760---SUCESIONES / RIBO ALICIA BEATRIZ
199755---SUCESIONES / ROSA NELIDA LOBO
199750---SUCESIONES / SANTILLAN SELVA ELVIRA
199731---SUCESIONES / TAPIA LUCINDO
199738---SUCESIONES / TRANSITO ANCE, L.C. N° 8.760.395 Y DE ROSA DEL TRANSITO ANCE

Aviso número 54824

DECRETO 1093 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-04-12

DECRETO N° 1.093/5 (MEd), del 12/04/2016. --- AUTORIZASE, a trasladarse en misión oficial -vía aérea- a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el día 13 al 15 de junio de 2016, con regreso a la Provincia de Tucumán en la última fecha indicada, a las Profesoras: Silvia Patricia FERNANDEZ (D.N.I. N° 17.655.020) - Directora de Educación Primaria - y María Carolina ROMERO (D.N.I. N° 17.041.043) - Coordinadora Provincial de la Modalidad Artística, dependientes del MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Aviso número 54827

DECRETO 1095 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-04-12

DECRETO N° 1.095/5 (MEd), del 12/04/2016. --- AUTORÍZASE, a trasladarse en misión oficial -vía aérea- a la Ciudad de Buenos Aires desde el día 31 de mayo al 02 de junio de 2.016, con regreso a la Provincia de Tucumán en la última fecha indicada, a las Prof. María Eugenia TORRES DIP (DNI N° 21.310.563) Referente de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria-, Lorena Marizol RAMIREZ (DNI N° 26.388.527)- Asistente Técnico con función de Coordinación- y Prof. Juana Ester ÁVILA (D.N.I. N° 10.592.869)- Referente de Plan de Trabajo Institucional (PTI) y Plan de Mejora Institucional (PMI)- dependientes del MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Déjase establecido que lo dispuesto, no producirá erogación alguna al erario provincial.

Aviso número 54825

DECRETO 1934 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-21

DECRETO N° 1.934/1, del 21/06/2016. Expte. N° 088/115-D-2016. --- Autorízase al Ing. Eduardo A. Uria Alfaro (Cat. 22), empleado de la Dirección Provincial de Aeronáutica, a trasladarse en misión oficial, vía terrestre, el día 21 de junio del corriente año con regreso el día 29 del mismo mes y año, a la ciudad de Termas del Río Hondo- Santiago del Estero.

Aviso número 54826

DECRETO 2007 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-24

DECRETO N° 2.007/1, del 24/06/2016. Expte. N° 1982-110-R-2016. --- Autorízase al señor Subsecretario de Integración Regional, de la Secretaría de Estado de Relaciones Internacionales, Lic. Luis Mariano Fernández, a trasladarse en misión oficial, vía aérea, desde la Ciudad de San Miguel de Tucumán a San Pedro de Atacama, el día 27 de junio de 2016 y regresando el día 30 de junio de 2016.-

Aviso número 54832

DECRETO 2055 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-27

DECRETO N° 2.055/3 (ME), del 27/06/2016. Expte. N° 666/369-U-2016. --- Autorízase al señor Secretario de Estado de la Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Economía, DR. SISTO BENJAMÍN JOSÉ TERÁN NOUGUES, a trasladarse en misión oficial, el día 29 de junio del 2016 -usando la vía aérea- a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de asistir a reuniones de trabajo relacionadas con los programas de dicha Secretaría, durante los días 29 de junio al 1 de julio, con regreso a nuestra provincia el día 1 de julio del corriente año.

Aviso número 54819

DECRETO 2056 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-27

DECRETO N° 2.056/3 (ME), del 27/06/2016. Expte. N° 680/369-U-2016. ---
Autorízase, al señor Asesor -Nivel Secretario de Estado- del Ministerio de Economía, Ing. Raúl Alfredo Basilio, a trasladarse en misión oficial a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -usando la vía aérea- el día 28 de junio del año en curso, a fin de asistir a reuniones de trabajo relacionadas con los Programas de la Unidad Ejecutora Provincial, los días 28 al 30 de junio de 2016, regresando a nuestra provincia el día 30 de junio del corriente año.

Aviso número 54833

DECRETO 2057 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-27

DECRETO N° 2.057/3 (ME), del 27/06/2016. Expte. N° 28854/376-D-2016. ---
Autorízase al Dr. Patricio Román Argota, Categoría 20, dependiente de la
Dirección General de Rentas, a trasladarse en misión oficial el día 29 de junio -
por vía aérea- a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de poder participar en
la Jornada sobre Tribunales Fiscales Locales, durante los días 29 y 30 de junio,
regresando a nuestra provincia el día 30 de junio en horas de la noche.

Aviso número 54818

DECRETO 2059 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-27

DECRETO N° 2.059/3 (ME), del 27/06/2016. --- Autorízase al señor Ministro de Economía, C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH, y al señor Director de Política Fiscal, ING. RICARDO LENCINA, -Categoría 24- a trasladarse -utilizando la vía aérea- a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 29 de junio de 2016, a fin de cumplir con la misión oficial encomendada, regresando a nuestra provincia el día 30 de junio del corriente año. Encárgase la atención de la cartera del Ministerio de Economía al señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.

Aviso número 54820

DECRETO 2072 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-29

DECRETO N° 2.072/9 (MDP), del 29/06/2016. Expte. N° 1065/330-D-2016. ---
Autorízase a la señora Directora de Alimentos -Lic. Biot. Gabriela Marcello- de
la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos, a trasladarse en misión
oficial, vía aérea, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 30 de Junio de
2016 con regreso el día 02 de Julio del mismo año.

Aviso número 54831

DECRETO 2073 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-29

DECRETO N° 2.073/14 (MGJyS), del 29/06/2016. --- Autorízase a los empleados del DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICÍA: Cabo Marcos David ALMARAZ, DNI N° 28.920.773 y el Sargento Raúl DEVANI, DNI N° 24.059.421, choferes del Señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad, a trasladarse en misión oficial, vía terrestre, a la ciudad de Santiago del Estero, Capital, en vehículo oficial camioneta marca Ford, modelo Ranger, dominio MAD 713, TUC 0397, asegurado por la Póliza de Seguro N° 000194996, el día 01/07/2016 y con fecha de regreso el mismo día.-

Aviso número 54821

DECRETO 2079 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-01

DECRETO N° 2.079/1, del 01/07/2016. Expte. N° 1428/110-F-2016. --- Otórgase a la "Federación de Bibliotecas Populares de Tucumán", con domicilio en Las Piedras N° 771 de esta ciudad, un subsidio con cargo a oportuna rendición de cuentas, por la suma total de \$280.000.-(pesos doscientos ochenta mil), dejando establecido que el mencionado importe será abonado en siete (7) cuotas iguales y consecutivas de \$40.000.-(pesos cuarenta mil), a partir del mes de junio del corriente año, quedando facultada la Dirección de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, a emitir las correspondientes Ordenes de Pago, para hacer efectivo el citado importe.

DECRETO 2080 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-01

DECRETO N° 2.080/1, del 01/07/2016. Expte. N° 2005/110-M-2016. --- Otorgase a las personas que se detallan en el listado que como Anexo Único, pasa a formar parte integrante del presente Decreto, a requerimiento del Movimiento Sin Trabajo "Teresa Vive", con domicilio en calle Las Piedras N° 1.042, de esta ciudad, un subsidio por los montos que en cada caso se indica; quedando facultada la Dirección de Administración de la Gobernación, a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma de \$75.000.- (pesos setenta y cinco mil), para hacer efectivo dichos importes. Establécese que el pago se hará efectivo a través de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia, conforme a lo establecido en el Convenio aprobado mediante el Decreto N° 2.478/1-06, la que una vez terminado el pago, remitirá a la Dirección de Administración de la Gobernación, la totalidad de los comprobantes suscriptos por los beneficiarios a los fines de la correspondiente rendición de cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

(Anexo disponible en página web del B.O.)

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 54830

DECRETO 2081 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-01

DECRETO N° 2.081/3 (SH), del 01/07/2016. Expte. N° 548/170-M-2016. --- Otórgase a la MUNICIPALIDAD DE BANDA DEL RÍO SALÍ un Aporte No Reintegrable, por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$9.500.000.-), a fin de adquirir inmuebles de propiedad de la firma Complejo Agroindustrial San Juan S.A., que se encuentran dentro del ejido municipal, para ser afectados al uso de servicios públicos esenciales. Autorízase a la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMIA a emitir una orden de pago a favor de la MUNICIPALIDAD DE BANDA DEL RÍO SALÍ, por la suma y el concepto citados en el Artículo precedente, e impútese la presente erogación a la Jurisdicción 50 - SAF OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO, Programa 92 Apoyo a Gobiernos Municipales y Comunes, Finalidad/Función 150, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 01 - Apoyo a Gobiernos Municipales y Comunes, Partida Subparcial 581 - Transferencias a Gobiernos Municipales y Comunes, Financiamiento 10 - Recursos Tesoro General de la Provincia, del Presupuesto General 2016.

Aviso número 54822

DECRETO 2082 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-01

DECRETO N° 2.082/3 (SH), del 01/07/2016. Expte. N° 426/455-S-2016. ---
Incrementátase en PESOS SESENTA MIL (\$60.000.-) el monto mensual asignado por
Decreto N° 2629/3(SH) del 12 de octubre de 2012 y sus decretos modificatorios N°
2418/3 (SH) del 8 de agosto de 2013 y N° 1978/3 (SH) del 10 de julio de 2014,
para el régimen de Libre Disponibilidad del ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA.

DECRETO 2083 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-01

DECRETO N° 2.083/3 (SH), del 01/07/2016. Expte. N° 219/120-E-2016. --- Exceptuase -únicamente a los fines del presente trámite- a la Jurisdicción 07: SAF GSGG - DIR. A Y D. SEC. E. COMUNICACIÓN PÚBLICA, Programa 11 - U.O. N° 150 Sec. Estado de Comunicación Pública, de la restricción del Artículo 5° del Decreto N° 20/3-(SH) de fecha 6 de enero de 2016. Extráese de la Jurisdicción 50: SAF OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO, Programa 93: Erogaciones Varias, Finalidad/Función 199, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad/Obra 03: Créditos Adicionales, Financiamiento 10: Recursos Tesoro General de la Provincia, Partida Subparcial 439: Equipos varios, la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000.-), del Presupuesto General 2016. Incrementase en la Jurisdicción 07: SAF GSGG - DIR. A. Y D. SEC. E. COMUNICACIÓN PÚBLICA, Programa 11: U.O. N° 150 Sec. Estado de Comunicación Pública, Finalidad/Función 199, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad/Obra 01: U.O. N° 150 Sec. Estado de Comunicación Pública, Financiamiento 10: Recursos Tesoro General de la Provincia, Partida Subparcial 436: Equipo para computación, por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000.-), del Presupuesto General 2016.

Aviso número 54823

DECRETO 2084 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-01

DECRETO N° 2.084/1, del 01/07/2016. Expte. N° 086/115-D-2016. --- Autorizase a la Dirección Provincial de Aeronáutica, a contratar en forma directa con la firma, "CIELO S.A.", con domicilio en Ruta 202 y Balcarce, Aeropuerto Internacional San Fernando, Provincia de Buenos Aires, los trabajos indicados en el presupuesto de fs. 5, en la aeronave Cessna Citation Bravo, Matrícula LV-BEU, por la suma total de \$82.522.- (Pesos ochenta y dos mil quinientos veintidós); quedando asimismo facultada la citada Dirección a emitir la correspondiente Orden de Pago.

Aviso número 54828

DECRETO 2085 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-01

DECRETO N° 2.085/1, del 01/07/2016. --- Autorizase al señor Secretario General de la Gobernación, Dr. Pablo Raúl Yedlin, a ausentarse en misión Oficial (con la finalidad indicada en el Decreto N° 1647/1 del 27/05/16), el día 16 de julio, quedando facultado a regresar a nuestra provincia el 1 de agosto del corriente año. Encárgase la atención del despacho de la Secretaría General de la Gobernación a la señora Subsecretaria General de la Gobernación, Dra. Silvia Laura Pérez, mientras dure la ausencia de su titular.

Aviso número 54834

DECRETO 2086 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-01

DECRETO N° 2.086/14 (SET), del 01/07/2016. Expte. N° 398/180-S-2016. ---
Autorizase al Señor Secretario de Estado de Trabajo, Dn. Roberto Arnaldo Palina para que en representación del Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán, suscriba con las personas detalladas en el ANEXO I, los Contratos de Servicios, conforme los modelos de contrato que obran como ANEXO II (Inspectores de Higiene y Seguridad Laboral) los que quedan aprobados y forman parte integrante del presente Decreto, por un plazo de 12 (Doce) meses. ANEXO I: LISTADO DE PERSONAS A CONTRATAR: ORD. - APELLIDO Y NOMBRE - D.N.I. N° - CATEGORIA N°: 1 - CANO, MARTIN RICARDO - 31.588.595 21; 2 - MEDINAS, MARIO ESTEBAN - 28.137.550 21; 3 -VEGA, MARIELA DEL VALLE - 25.510.312 21; 4 - FERNANDEZ, ROMINA ELIZABETH - 31.429.042 21; 5 - GONZALEZ, ANDRES ROBERTO - 23.519.676 21; 6 - RIVADENEIRA, JOSE ROBERTO - 24.202.837 21; 7 - RULFI, NADIA VANESA - 30.069.316 21; 8 - FUNES, JORGE ALBERTO - 11.010.452 21.-

Aviso número 54838

RESOLUCIONES 1008 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-06-13

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

RESOLUCIÓN SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 54840

RESOLUCIONES 1020 / 2016 RESOLUCIÓN SINTETIZADA / 2016-06-15

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

RESOLUCIÓN SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 54841

RESOLUCIONES 1022 / 2016 RESOLUCIÓN SINTETIZADA / 2016-06-15

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

RESOLUCIÓN SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 54839

RESOLUCIONES 1023 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-06-15

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

RESOLUCIÓN SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 54842

RESOLUCIONES 1025 / 2016 RESOLUCIÓN SINTETIZADA / 2016-06-15

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

RESOLUCIÓN SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 54843

RESOLUCIONES 1026 / 2016 RESOLUCIÓN SINTETIZADA / 2016-06-15

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

RESOLUCIÓN SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 54835

RESOLUCIONES 173 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-07-15

DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS. RESOLUCIÓN N° 173/2016-DPJ, del 15/07/2016. ---
ARTICULO N° 1: NO HACER LUGAR a la denuncia formulada en Expte N° 1590-211-A-2016 por el Sr. Ramón Raúl Medina D.N.I. N° 21.635.801 relacionada a las asambleas celebradas por la Asociación Civil "Club Atlético San Juan" con domicilio legal declarado en Ingenio San Juan, Banda del Río Salí - Pcia. de Tucumán, Legajo N° 88 en fechas 25/03/2016 y 08/04/2016 convocadas por Resolución N° 55/2016 DPJ.-
ARTICULO N° 2: NOTIFIQUESE, Regístrese, Publíquese en Boletín Oficial y archívese.-

RESOLUCIONES 178 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-07-21

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. RESOLUCION N° 178/2016-DPJ, del 21/07/2016. ---
ARTICULO 1°: APRUÉBESE la constitución y Estatuto Tipo de la "FUNDACIÓN AMOITÉ (ALLA A LO LEJOS)", con domicilio declarado en la localidad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. ARTICULO 2°: OTÓRGUESE expresamente a la mencionada Fundación autorización estatal para funcionar y actuar como Persona Jurídica. ARTICULO 3°: DETERMINESE que el Estatuto Tipo y la fotocopia del Instrumento Constitutivo obrantes a fs. 4 a 8, y 35 en doble faz y 36, ambos de Expte N° 4440/211-F-2015 aprobados por el Artículo 1° de la presente serán firmadas y selladas por el Director de este organismo de contralor. ARTICULO 4°: INDIQUESE a la Entidad que deberá proceder a solicitar ante este organismo de contralor la individualización y rúbrica de los libros de administración y contables obligatorios dentro del plazo de 90 días corridos de notificada la presente. ARTICULO 5°: NOTIFÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y archívese.-

RESOLUCIONES 85 / 2016 RESOLUCION / 2016-07-27

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS. RESOLUCIÓN GENERAL N° 85/16, del 27/07/2016.

VISTO la necesidad de simplificar los trámites por ante esta Autoridad de Aplicación, y

CONSIDERANDO: Que en virtud de ello, y en atención a las pautas actuales de trabajo del Departamento Recaudación, es que resulta necesaria la implementación de un formulario de solicitud de acreditación o devolución correspondiente a los Impuestos Inmobiliario y a los Automotores y Rodados, a la Tasa al Uso Especial del Agua y CISI Comunas Rurales;

Que han tomado la intervención que les compete los Departamentos Técnico Tributario, Técnico Legal, Recaudación e Informática;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 9 y concordantes del Código Tributario Provincial,

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar el Formulario N° 951 (F.951) de solicitud de acreditación o devolución, correspondiente a los Impuestos Inmobiliario y a los Automotores y Rodados, a la Tasa al Uso Especial del Agua y CISI Comunas Rurales, cuyo modelo se consigna en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución general.-

Artículo 2°.- Dejar establecido que el contribuyente en oportunidad de efectuar el pedido de acreditación o devolución deberá utilizar el Formulario 951 (F.951), acompañando la documentación que justifique la procedencia de la solicitud.-

Artículo 3°. Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

Anexo p/consulta en Of. D.G.R.

RESOLUCIONES 86 / 2016 RESOLUCION / 2016-07-27

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS. RESOLUCIÓN GENERAL N° 86/16, del 27/07/2016.

VISTO la RG (DGR) N° 93/14 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO: Que razones de oportunidad, merito y conveniencia aconsejan modificar el segundo párrafo del artículo 1° de la resolución general citada en el Visto;

Que han tomado la intervención que les compete los Departamentos Recaudación, Informática, Técnico Legal y Técnico Tributario;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 9 y concordantes del Código Tributario Provincial,

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el segundo párrafo del artículo 1° de la RG (DGR) N° 93/14 y sus modificatorias, en la forma que a continuación se indica:

a) En los incisos 1) y 3) sustituir la expresión en el penúltimo, por la siguiente: hasta el penúltimo.

b) Sustituir el inciso 4), por el siguiente:

4) Los contribuyentes y/o responsables del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que se hubieran acogido a planes de facilidades de pago por el citado tributo, por sus regímenes de retención y/o percepción y/o por el Impuesto para la Salud Pública, y que a la fecha de confección de la nómina recaudar se encuentren caducos, conforme a las normas legales o reglamentarias que establecen dichos planes..

c) Incorporar como inciso 11), el siguiente:

11) Los contribuyentes y/o responsables del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que registren deudas en proceso de ejecución fiscal por el citado tributo, por sus regímenes de retención y/o percepción y/o por el Impuesto para la Salud Pública..

Artículo 2°.- La presente resolución general tendrá vigencia para las recaudaciones que se practiquen a partir del 1° de agosto de 2016, inclusive.-

Artículo 3°.- Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

GENERALES / CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN

CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN
Deuda Por Aportes Jubilatorios Mínimos Anuales Obligatorios y Aportes Fijos Anuales. Inicio de Acciones Judiciales.-

Res. N° 40/2016.-

POR 3 DIAS - Visto: Que el H. Directorio teniendo en cuenta el elevado porcentaje de afiliados que adeudan Aportes Jubilatorios Mínimos Anuales Obligatorios y Aportes Fijos Anuales, dispuso en diferentes oportunidades, procedimientos administrativos que permitían al afiliado ponerse al día en sus cuentas con la Caja mediante Planes de Regularización de Deuda y Moratorias, que otorgaban importantes quitas en los costos financieros, llegando incluso en alguna oportunidad a la condonación de la totalidad de los mismos, y Considerando: Que atento dichas circunstancias, y al escaso acogimiento a los referidos Planes de Regularización de Deuda y Moratorias, es necesario adoptar todas las medidas conducentes que permitan la recuperación de los créditos a favor de esta Caja.-

Que consecuentemente se procederá a informar a los afiliados deudores el estado actual de sus cuentas con esta Caja, mediante notificación previa extrajudicial.-

Que ante la falta de respuesta a la Notificación Extrajudicial, se procederá automáticamente a las actuaciones judiciales en procura de obtener el pago de las sumas adeudadas.-

Que el orden administrativo de notificación y su posterior ejecución será en función del monto de la deuda, conforme el ranking de deudores elaborado, comenzando, con los de mayor monto.-

Por ello,

El Honorable Directorio de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán (En sesión ordinaria de fecha 01-06-2016)

Resuelve:

1°) Disponer la recuperación de los créditos a favor de esta Caja, en concepto de deuda por Aportes Jubilatorios Mínimos Anuales Obligatorios y Aportes Fijos Anuales, vencidos hasta el 31/12/2014, conforme lo considerado.

2°) Notificar al afiliado deudor de su Estado De Cuentas con esta Caja mediante Intimación Extrajudicial, otorgándole un plazo de veinte (20) días corridos, a los fines de hacer efectivo el pago.- Vencido el mismo sin haber cancelado la totalidad de la deuda se procederá automáticamente a iniciar las acciones judiciales pertinentes.

3°) Notificar a los asesores letrados de la Institución conforme lo resuelto por el H. Directorio en sesión ordinaria de fecha 20-03-02.

4°) Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán. 5°) Notifíquese Y Archívese.-

E 27 y V 29/07/2016. \$1135,80. Aviso N° 199.737.

JUICIOS VARIOS / AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 28 de junio de 2016. Atento a las constancias de autos, y no surgiendo de los mismos que la Sra. Olga Estofan sea única heredera de la demandada Navhia Estofan de Estofan, y, a los fines de evitar posteriores nulidades, entiende este proveyente que corresponde hacer lugar a lo peticionado por la actora, en consecuencia, en consecuencia, cítese a: los Herederos de Navhia Estofan de Estofan y/o las personas que se creyeren con Derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de Seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (Art. 284 Inc. 5º, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado. Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar Que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en la localidad de La Trinidad, Dpto. Chicligasta, el cual tenía como antecedente dominal a la Sra. Nahiba Estofan de Estofan, compuesto de 10 metros de frente por treinta metros de fondo, siendo de 296.2510 m2, según plano de mensura N° 59.444/10; identificado con el Padrón N° 157.512, Matrícula N° 10.514, Orden N° 389, Circunscripción: 11, Sección: B, Lámina: 14 Parcela: 1A, ubicado dentro de los siguientes linderos, Norte: Calle Colon (tierra), Sur: Gimenez, Este: Alderete Mirta; Oeste: Rosa Caro. Concepción, 7 de julio de 2016. E 27/07 y 09/08/2016. \$3094,50. Aviso N° 199.751.

Aviso número 199671

**JUICIOS VARIOS / BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/CENTRO DE CAMIONES
ACCESO NORTE S.R.L. Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO**

POR 5 DIAS - El Juzgado de Primera Instancia en Civil en Documentos y Locaciones de la VIa. Nominación, a cargo de la Dra Elena O. Gasparic, Juez, Secretaría de la Proc. Silvia B. Hillen, ha dispuesto en los autos caratulados BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/CENTRO DE CAMIONES ACCESO NORTE S.R.L. y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 4734/14 notificar a Centro De Camiones Acceso Norte S.R.L. CUIL 30-65109038-1, la Providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán 22 de diciembre de 2014.- I) II) A la demanda: intímese a la parte demandada el pago en el acto de la suma de \$36.400 en concepto de capital con mas la suma de \$12.140.- calculada provisoriamente para acrecidas. Al mismo tiempo cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución. A sus defectos, librase ... Notificaciones diarias en Secretaria. III) Atento a lo normado por la Acordada N° 626/12 y para el supuesto que al momento de practicarse la medida precedentemente ordenada, autorizase a la apertura de una cuenta judicial a la orden de este Juzgado y Secretaria, como perteneciente a los autos del rubro, a los efectos del depósito del dinero que pretenda dar en pago- Fdo. Juez San Miguel de Tucumán, Mayo 31 de 2016. E 25 y V 29/07/2016. \$1.052,25. Aviso N° 199.671.

JUICIOS VARIOS / BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ RODRIGUEZ ALEJANDRO FABIAN Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO.-

POR 5 DIAS - Se hace saber a Centro de Camiones Acceso Norte S.R.L., CUIT n° 30-65109038-1, con domicilio desconocido, que por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Novena Nominación, del Centro Judicial Capital, a cargo de la Dra. A. Valentina Ruiz de Los Llanos, Secretarias Dra. Ileana Maria Moreno y Dra. Maria Sol Diaz Lliteras, se tramitan los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ RODRIGUEZ ALEJANDRO FABIAN Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO.- 10411/14.-", en el que se ordenaron las siguientes providencias: San Miguel de Tucumán, 14 de junio de 2016.- Intímese de pago como lo solicita, y está ordenado el 09/02/15, por edictos que se publicarán por el término de cinco días (art. 501 por remisión al art. 284 inc. 5° del CPC).-Fdo. Dra. A. Valentina Ruiz De Los Llanos.-Juez.-S. M. De Tucuman, 9 de febrero de 2015. I).- Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. Intímese a la parte demandada el pago en el acto de la suma de \$4.810,90.- en concepto de capital con mas la suma de \$1.400.- calculadas para acrecidas. Al mismo tiempo, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución. ...- II).-...-III).-...-Fdo. Dra. A. Valentina Ruiz de Los Llanos Juez.- Se hace constar que Banco Credicoop Coop. Ltda. inicia demanda ejecutiva en contra de: Rodriguez Alejandro Fabian, D.N.I. N° 27.945.625 y Centro de Camiones Acceso Norte S.R.L., C.U.I.T. 30-65109038; por el cobro de la suma de Pesos Cuatro Mil Ochocientos Diez con 90/100 (\$4.810,90), con más los intereses correspondientes hasta su total y efectivo pago, más costas y costos del proceso. Fundamenta la presente acción, en un cheque de fecha 12 de agosto de 2013, que el Sr. Rodriguez libró por \$4.810,90 sobre la cuenta 0518/02105138/13 radicada en el Standard Bank, con vencimiento el día 28 de Enero del 2014, el que afirma que fue entregado a la empresa Centro de Camiones Acceso Norte SRL; que lo descontó en el Banco actor, endosándosele en propiedad con efectos plenos. Manifiesta que su presentación, el cheque, fue rechazado el 29 de enero de 2014 por la causa "sin fondos suficientes disponibles en cuenta", razón por la cual, y a efectos de su cobro, su parte se ve obligada a emprender ésta acción.- Solicita el actor: 1)- Se lo tenga por presentado, en el carácter invocado y por constituido el domicilio legal denunciado.- 2)- Se libre mandamiento de intimación de pago a los accionados. Se haga lugar a ésta acción por el monto reclamado, mas intereses, I.V.A., gastos y costas. Se reservan en secretaría copias de demanda, poder y documentación original por el término de 5(cinco) días.- Fdo. Dra. A. Valentina Ruiz de Los Llanos Juez.- San Miguel De Tucuman, 23 de junio de 2016.- E 25 y V 29/07/2016. \$2.200. Aviso N° 199.672.

Aviso número 199670

JUICIOS VARIOS / BANCO CREDICOOP. COOP. LTDO. C/ ROMANO LUIS MANUEL Y OTRO S/COBRO EJECUTIVO

POR 5 DIAS - El Juzgado de Primera Instancia en Civil en Documentos y Locaciones de la VIa. Nominación, a cargo de la Dra Elena O. Gasparic, Juez, Secretaría de la Proc. S. Carolina Rojas y Dra. Silvia B. Hillen, ha dispuesto en los autos caratulados BANCO CREDICOOP. COOP. LTDO. C/ ROMANO LUIS MANUEL Y OTRO S/COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 10410/14 notificar a Centro De Camiones Acceso Norte S.R.L. 30-65109038-1 la Providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán 10 de febrero de 2015.- I.- II.- Proveyendo el escrito demanda: Por apersonado y por parte, con domicilio legal constituido, en mérito a la copia de poder adjuntada, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. Intímese a la parte demandada el pago en el acto de la suma de \$5.000.- y \$2.500.- en concepto de capital y acrecidas respectivamente.- Al mismo tiempo cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución.- A sus efectos, líbrese Notificaciones diarias en Secretaría. Para el supuesto de resultar menester, atento a lo dispuesto mediante la Acordada 626/12, se autoriza a la apertura de una cuenta judicial en el Banco Del Tucuman a la orden de este juzgado y como perteneciente a los autos del rubro.- III.- - IV.- Fdo. Dra. Elena O. Gasparic Juez. Se hace constar que las copias para traslado se encuentran reservadas en secretaria para compulsas de la parte.- San Miguel de Tucumán, 29 de junio de 2016. E 25 y V 29/07/2016. \$1.245. Aviso N° 199.670.

JUICIOS VARIOS / BUSTOS MARIA DOLORES ALICIA C/SILVA SERGIO

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, Secretaría Va., Titular Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez, Secretaría autorizante Dra. María Karina Dip, tramitan los autos caratulados: "BUSTOS MARIA DOLORES ALICIA C/SILVA SERGIO JAVIER Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (RAS.-REC.ACTOR SIN CAUSA.-JUZG.DE ORIGEN 1RA.-)" expte. N° 2710/03, se ha dictado la siguiente resolución: "San Miguel de Tucumán, 23 de mayo de 2013.- Y Vistos...Resulta...Considerando...Resuelvo.- I)Hacer Lugar a la demanda interpuesta por Bustos María Dolores Alicia, en contra de Silva Sergio Javier, Ruiz Posse Jorge Lucio y Delfy Express S.R.L., en consecuencia declarar inoponible las escrituras N° 555 y N° 1059 a la Sra. Bustos María Dolores Alicia. Asimismo condenar a los Sres. Silva, Ruiz Posse y Delfy Express S.R.L. a que en el plazo de diez días abonen la suma de \$5.000 con más los intereses en la forma considerada.- II) Costas a los demandados vencidos.- III) Reservar pronunciamientos de honorarios para su oportunidad.- Hágase Saber." Fdo: Dra. Hilda Graciela Del Valle Vazquez - Juez.- "San Miguel de Tucumán, 23 de mayo de 2016. ... Atento a lo solicitado y a las constancias obrantes en estos autos, notifíquese mediante edictos a la parte demandada de la resolución de fecha 23-05-2013, de acuerdo a lo previsto por el art. 159 Procesal..." Fdo: Dra. Hilda Graciela Del Valle Vazquez - Juez. "San Miguel de Tucumán, 16 de junio de 2016. Agréguese y téngase presente. Notifíquese mediante edictos a la parte demandada, Delfy Express SRL, de la resolución de fecha 23-05-2013, de acuerdo a lo ordenado mediante providencia de fecha 23-05-2016 (fojas 654). A sus efectos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el plazo de cinco días." Fdo. Dra. Hilda Graciela Del Valle Vazquez. Juez.- Secretaría. San Miguel de Tucumán, 22 de junio de 2016.- Dra. María Karina Dip, secretaria. E 26/07 y V 01/08/2016. \$1483,50. Aviso N° 199.708.

**JUICIOS VARIOS / ESPARZA MATILDE DEL VALLE S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: ESPARZA MATILDE DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído:
"Concepción, 16 de junio de 2016.- Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: Medina Marta Felisa y/o Medina de Baigorria Marta Felisa y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córrase les traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de Seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de Diez Días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Concepción, 27 de junio de 2016.- Se Hace Constar Que El Presente Deberá Tramitar Libre De Derechos Por Haberse Concedido Beneficio Para Litigar Sin Gastos. Ley 6.314.- E 27/07 y V 09/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.746.

Aviso número 199764

JUICIOS VARIOS / FARIÑA GUILLERMO AGUSTIN S/ SUCESION

POR 1 DIA - Se hace saber que por disposición de S.S. Dr. Carlos Torino, Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Tercera Nominación del Centro Judicial Capital; Secretaría Actuarial desempeñada por la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, se ha dispuesto notificar a Irene Fariña, Virginia Fariña y Juan Manuel Fariña la siguiente resolución en el juicio caratulado "FARIÑA GUILLERMO AGUSTIN S/ SUCESION" - EXPTE. N° 314/13. "San Miguel de Tucumán, 08 de junio de 2016.- Y Vistos: (...) Considerando (...) Resuelvo I) Declarar heredera del causante Guillermo Agustin Fariña (D.I. N° 7.042.509), sin perjuicio de terceros, a Josefina Beatriz Fariña, en el carácter de hija. II) No se incluye en la presente a Irene Fariña, Virginia Fariña, Juan Manuel Fariña y Guillermo Antonio Fariña, por no haberse apersonado al sucesorio.- III) Que el presente instrumento por sí, no autoriza actos de disposición (art. 663 C.P.C.).- Hágase Saber: Fdo. Dr. Carlos Torino -Juez-". Queda ud. debidamente notificado.- San Miguel de Tucumán, 22 de junio de 2016.- Dra. Silvia María Mora Secretaria. E y V 28/07/2016.- \$174.- Aviso N° 199.764

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ TRANSPORTE
AUTOMOTOR SANTO CRISTO S.R.L.**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Transporte Automotor Santo Cristo S.R.L. -CUIT N° 33-70945799-9, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados : "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ TRANSPORTE AUTOMOTOR SANTO CRISTO S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 7334/12, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 10 de mayo de 2016.- Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese la sentencia de fecha 10/4/2013, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - EVI-7334/12. San Miguel de Tucumán, 10 de abril de 2013.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I - Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -D.G.R.- en contra de Transporte Automotor Santo Cristo S.R.L. , hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$30.429,82(pesos: treinta mil cuatrocientos veintinueve con 82/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley n° 5121 Texto consolidado.-II - Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III - Reservar, pronunciamientos de honorarios para su oportunidad. Hágase Saber. Fdo. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 13 de mayo de 2016.- E 22 y V 28/07/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.666.

Aviso número 199733

JUICIOS VARIOS / ROBLES WALTER RICARDO C/ CHAVARRIA RICARDO WALTER S/ INCIDENTE DE EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD

POR 5 DIAS - Se hace saber a Arca Continental Grupo Multinacional S.A. y Compañía Centro de Elaboración de Refrescos S.A que por ante este Juzgado De Conciliación y Tramite Del Trabajo de la Segunda Nominación, a cargo de la Dr. Rodolfo Eugenio Torres, Juez; ProSecretaría del Proc. Bruno Conrado Diaz, tramitan los autos caratulados: "ROBLES WALTER RICARDO C/ CHAVARRIA RICARDO WALTER S/ INCIDENTE DE EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD", Expediente N° 1666/02-11, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 16 de junio de 2016.- En merito a lo informado por el Registro Público de Comercio, dispongo, notificar a la demandada Arca Continental Grupo Multinacional S.A. y Compañía Centro de Elaboración de Refrescos S.A de la providencia de fecha 20/12/2012 fs 93 y de fs 118, mediante publicación de edictos en el boletín oficial y por el termino de cinco días, libre de derechos.BcD-1666/02-11.-"San Miguel de Tucumán, 13 de noviembre de 2014.- Atento lo solicitado y constancias de autos se provee lo pertinente, notifíquese del presente incidente a Compañía Centro Elaboración de Refrescos S.A. en el domicilio de Ruta Provincial N° 381 km. 8 de esta ciudad y al Sr. Ricardo Walter Chavarría en los estrados del juzgado. MGM1666/02-11 "San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2015.- Téngase presente lo manifestado en consecuencia Del incidente de extensión de responsabilidad deducido por la parte actora, córrase traslado por el término de tres días a: Area Continental Grupo Multinacional S.A. a fin de que se apersonen a estar a derecho y contesten dicho incidente. Personal. BCD1666/02-11.-.-San Miguel de Tucumán, 30 de junio de 2016. Secretaría. Fdo. Proc. Bruno Conrado Diaz. Sec. Jud. E 27/07 y V 02/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.733.

Aviso número 199736

JUICIOS VARIOS / SERGIO HERNAN JAIME

POR 3 DIAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de la 3° Circunscripción Judicial Belén. Provincia de Catamarca, a cargo del Juez Dr. Miguel Angel Aybar, Secretaría de la Dra. Amelia Esther Sesto, cita y emplaza a SERGIO HERNAN JAIME, D.N.I. N° 23.903.097, con domicilio desconocido, para que comparezca a estar derecho en un plazo de quince (15) días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora General del Tribunal para que lo represente en el Juicio. Publíquense Edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Así está ordenado en Expte. N° 072/15 caratulados: CARRAZCO HECTOR EDUARDO S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS-" BELEN (Ctca), a los 21 días del mes de julio de 2016. E 27 y V 29/07/2016. \$357,75. Aviso N° 199.736.

Aviso número 199773

JUICIOS VARIOS / SILVA RAMON - PAVON ADELA NELLY" S/ SUCESION

POR 3 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, a cargo de la Dra. María del Carmen Negro - Juez-; Secretaría a cargo de Dres. María Fernanda Zanolí y Elmina Rosa Díaz Alderete, se tramitan los autos "SILVA RAMON - PAVON ADELA NELLY" S/ SUCESION, Expte N° 7159/15, iniciado en fecha 01/10/2015, en el cual se ha dictado el proveído que a continuación se transcriben: "San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2016.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese mediante Edictos a los herederos de Luis Orlando Silva (Luis Alejandro Silva, Marcela Alejandra Silva, Cristian Silva, Pablo Silva, Mariana Silva), a fin de que se apersonen al presente sucesorio por el término de diez días, acreditando el vínculo, bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención y según su estado.- Fdo. Dra. Marie Del Carmen Negro -Juez.- Queda Ud. Notificado.- San Miguel De Tucumán, 28 de junio de 2016.MA 7159/15. Elmina Rosa Díaz Alderete, secretaria. E 28/07 y V 01/08/2016. \$463,95. Aviso N° 199.773.

Aviso número 199637

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCIÓN ARQUITECTURA Y URBANISMO
LICITACION PUBLICA N° 006/16**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Dirección Arquitectura y Urbanismo

Licitación Pública N° 006/16

Expediente n° 964/321-DOA-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Materiales para la construcción: provisión de herramientas y materiales destinados al taller de carpintería - Dpto. Obras por Administración-Deposito Central - D.A.U., Valor del Pliego: \$ 0,00.- Lugar y fecha de apertura: Dirección de Arquitectura y Urbanismo - Bolívar 981, el día 09/08/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Oficina de Compras y Contrataciones de 08:00 a 13:00 hs. Llamado autorizado por Resolución N° 627/ME emanada del Ministerio de Economía el 14/07/16. E 25 y V 28/07/2016. Aviso N° 199.637.

Aviso número 199697

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE ECONOMIA LICITACION
PUBLICA N° 01/2016-DGS**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Ministerio de Economía

Licitación Pública N° 01/2016-DGS

Expediente N° 67/371-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Equipos de refrigeración: Adquisición de un equipo de aire acondicionado con destino a la Dirección General de Sistemas, Valor del Pliego: Gratuito, Lugar y fecha de apertura: Dir. de Administración del Ministerio de Economía, San Martín 362, 1° piso, S.M. de Tuc., el día 10/08/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Dir. de Administración del Ministerio de Economía, San Martín 362, 1 ° piso, S.M. de Tuc. Llamado autorizado por Resolución N° 746/SH del 20/07/2016.- E 25 y V 28/07/2016. Aviso N° 199.697.

Aviso número 199699

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE ECONOMIA LICITACION
PUBLICA N° 01/2016-ME**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Ministerio de Economía

Licitación Pública N° 01/2016-ME

Expediente N° 791/369-D-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Equipos de energía: Adquisición, instalación y puesta en marcha llave en mano de un grupo electrógeno con destino a la Dirección de Informática del Ministerio de Economía., Valor del Pliego: Gratuito, Lugar y fecha de apertura: Dir. de Administración del Ministerio de Economía, San Martín 362, 1° piso, S.M. de Tuc., el día 11/08/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Dir. de Administración del Ministerio de Economía, San Martín 362, 1° piso, S.M. de Tuc. Llamado autorizado por Resolución N° 721/ME del 07/07/2016.- E 25 y V 28/07/2016. Aviso N° 199.699.

Aviso número 199776

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PROVINCIA
DE TUCUMÁN LICITACION PUBLICA N° 07/16**

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Licitación Pública N° 07/16

POR 3 DÍAS - Objeto: Contratar la provisión de 2 (dos) tractores nuevos, 0KM, de tracción 4x4 con una potencia igual o superior a 73 C.V. y 1 (uno) tractor nuevo, 0KM, de tracción 4x4 con una potencia igualo superior a 120 C.V. Fecha de Apertura: 4 de Agosto de 2016 a Hs. 11:00 en el despacho de Intendencia de la Municipalidad - Valor del Pliego \$1.000.- Adquirir en Tesorería General de la Municipalidad, días hábiles de 8 a 13 hs. Fdo. Rodolfo Adrian Olivera Director de Compras y Contrataciones. E 28/07 y V 01/08/2016. \$273,60. Aviso N° 199.776.

Aviso número 199770

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN EXPTE. N°: 80.385/16

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Llamado a Licitación Pública

Resolución N° 1216/SSP/16.

Expte. N°: 80.385/16

POR 4 DIAS - Llamado a Licitación Pública para la Adquisición de Ropa de Trabajo y Calzados (cuyo detalle se adjunta en el pliego de Condiciones Particulares). Para la Dirección de Cementerios. Lugar de Presentación y Apertura: Dirección Gral. De Compras y Contrataciones 9 de Julio 576. Fecha de apertura: 10/08/2016, Horas: 10:30. Valor de Pliego de Bases y Condiciones: \$233,40 - (Pesos: Doscientos Treinta y Tres con 40/100). Venta y Consultas del Pliego de Bases y Condiciones: Dirección Gral. De Compras y Contrataciones; Previo Deposito en Cuenta N° 20003170/9 del Banco del Tucumán (Maipú 70) con boleta de depósito por Cuadruplicado. www.smt.gob.ar.- E 28/07 y V 02/08/2016. \$491,60. Aviso N° 199.770.

Aviso número 199713

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL DE TUCUMAN LICITACIÓN
PUBLICA N° 23/2015**

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Licitación de Pública N° 23/2015.

N° Expediente: 158/2015.

POR 4 DIAS - Objeto: "Adquisición de insumos, repuestos, computadoras e impresoras - 2015". Fecha de apertura: 10/08/2016 horas 10:00. En Secretaría Administrativa, Corte Suprema de Justicia, 3er. Piso. Pje. Vélez Sársfield N° 450, S. M. de Tucumán. Retiro del Pliego: hasta el 05/08/2016 inclusive, en Secretaría Administrativa, Corte Suprema de Justicia, 3er. Piso, Pje. Vélez Sársfield N° 450, S. M. de Tucumán. E 26 y V 29/07/2016. \$308,40. Aviso N° 199.713.

Aviso número 199743

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL DE TUCUMAN LICITACION DE PUBLICA N° 13/2016

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Licitación de Pública N° 13/2016.

N° Expediente: 051/2016.

POR 4 DIAS - Objeto: "Adquisición de artículos de limpieza - 2016". Fecha de Apertura: 16/08/2016 horas 10:00. En Secretaría Administrativa, Corte Suprema de Justicia. 3er. Piso, Pje. Vélez Sársfield N° 450, S. M. de Tucumán. Retiro del Pliego: hasta el 10/08/2016 inclusive, en Secretaría Administrativa. Corte Suprema de Justicia. 3er. Piso. Pje. Vélez Sársfield N° 450. S. M. de Tucumán. E 27/07 y V 01/08/2016. \$306,60. Aviso N° 199.743.

Aviso número 199742

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL DE TUCUMAN LICITACION DE PUBLICA N° 25/2016

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Licitación de Pública N° 25/2016.

N° Expediente: 104/2016.

POR 4 DIAS - Objeto: "Adquisición de kits photoconductores para impresoras Lexmark E260". Fecha de apertura: 12/08/2016 horas 10:00. En Secretaria Administrativa. Corte Suprema de Justicia. 3er. Piso. Pje. Vélez Sársfield N° 450. S. M. de Tucumán. Retiro del Pliego: hasta el 09/08/2016 inclusive, en Secretaria Administrativa, Corte Suprema de Justicia. 3er. Piso. Pje. Vélez Sársfield N° 450. S. M. de Tucumán. E 27/07 y V 01/08/2016. \$319,80. Aviso N° 199.742.

Aviso número 199704

**REMATES / LEON ALPEROVICH GROUP S.A.C/ JUAREZ CARLOS FEDERICO S/
EJECUCION PRENDARIA.**

Martillero: Ricardo Rubén Vischi

POR 3 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la VIIa. Nominación, a cargo de la Dra. Ana Cecilia Pizzicanella Blasi, Juez; Secretaría de las autorizantes, Dra. María Silvia Carbonell y Dra. Marta Graciela Valverde, tramitan los autos caratulados: LEON ALPEROVICH GROUP S.A.C/ JUAREZ CARLOS FEDERICO S/ EJECUCION PRENDARIA. N°: 2829/14, en los cuales se ha ordenado notificar la providencia que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 15 de junio de 2016.- Atento lo peticionado y razones dadas, Fijase Nueva Fecha para que tenga lugar la subasta ordenada en autos. A sus efectos, señalase el día 12 de Agosto de 2016, A Hs.11:30. Notifíquese conjuntamente con la providencia dictada el 01/06/16. Personal.-////San Miguel de Tucumán, 1 de junio de 2016.- Atento lo solicitado y estado de la causa, a Remate, en el estado visto en que se encuentra, el automotor prendado: dominio IWC 850, marca Ford, tipo Sedan 5 puertas, modelo Focus Ghia 1.8 L Diesel, motor marca Ford N°AJ322854, chasis marca Ford N°8AFKZZFHCAJ322854, de propiedad del demandado. La subasta se llevará a cabo por el Martillero Público Ricardo Rubén Vischi (Matrícula 285), el día 29 de junio de 2016, a HS.11:00, en el local ubicado en calle Combate de las Piedras N°383, de esta ciudad, teniendo como base la suma de pesos setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos (\$74.452.-), importe propuesto por la parte actora, correspondiente al capital reclamado, dinero de contado y al mayor postor, estando a cargo del comprador el 10% en concepto de comisión del Martillero, 3% en concepto de ley de sellos, y demás deudas que tuviere el vehículo en concepto de multas y/o contribuciones impositivas. Para el caso de no haber postores, el bien saldrá a remate sin base media hora más tarde y con las mismas condiciones. Disponese que del importe obtenido de la subasta ordenada se retendrá el 0,5% del producido de la subasta como aporte al Colegio de Martilleros, de conformidad con lo establecido por el art.60 inc.c de la Ley 7.628, a cargo del actor de esta ejecución. Publíquense Edictos en el Boletín Oficial y en otro diario de mayor circulación por el término de tres días y con una antelación de diez días. Hágase constar en los mismos, la total individualización del bien. Cúmplase con Acordada 88/83. Personal.- Deudas: Impuesto automotor a la fecha 29/04/16 la suma de \$13.452,41; Infracciones de Tránsito (multas) a la fecha 25/04/16 la suma de \$4.630,34.- Fdo. Dra. María Silvia Carbonell. Secretaria. E 26 y V 28/07/2016. \$1155,60. Aviso N° 199.704.

Aviso número 199710

SOCIEDADES / ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA Y ZOOTECNIA

POR 3 DIAS - La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA Y ZOOTECNIA, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 04 de Agosto de 2016 a horas 9.00 en la sede de la Facultad de Agronomía y Zootecnia en Avda. Kirchner 1900 para tratar el siguiente orden del Día: Asamblea General Ordinaria: 1) Motivo de la demora en la convocatoria. 2) Renovación total de Autoridades del Consejo Directivo, compuesto por nueve (9) miembros titulares y tres (3) suplentes e integrado de la siguiente forma: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Protesorero y cuatro (4) vocales titulares, más tres (3) vocales suplentes. Además designar la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por un (1) Miembro Titular y un (1) Miembro Suplente. 3) Designación de dos (2) Asociados para la firma del Acta de Asamblea. E 26 y V 28/07/2016. \$399,15. Aviso N° 199.710.

Aviso número 199757

**SOCIEDADES / ASOCIACIÓN DE FÚTBOL INFANTIL CIUDAD DE ALDERETES
(AFICA)**

POR 1 DIA - La ASOCIACIÓN DE FÚTBOL INFANTIL CIUDAD DE ALDERETES (AFICA). Convoca a todos los Asociados a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Periodo 2016. Para el día Sábado 30 de Julio 2016 a Hs. 10.00 en su sede social sito en Pje Jacinto Llocra Mz C-L12. Para tratar el siguiente orden del día: a) Ratificar todos los actuados en Asamblea General Ordinaria de fecha 27-05-2016, donde se trato y aprobó los Ejercicios Contables Cerrados al 31-12-2015. b) Ratificar elección de los miembros de las Juntas Electoral. c) Ratificar el proceso eleccionario de la Junta Electoral. d) Ratificar todos los actuados de la Asamblea General Ordinaria de fecha 04-06-2016, donde se eligió las nuevas autoridades. e) Designación de 2(dos) socios para la firma del acta. Paulo Ferreyra, Presidente. E y V 28/07/2016. \$121,80. Aviso N° 199.757.

Aviso número 199780

SOCIEDADES / ASOCION DEPARTAMENTO 3º EDAD "POR SIEMPRE JOVEN"

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la ASOCION DEPARTAMENTO 3º EDAD "POR SIEMPRE JOVEN" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29/07/16 a horas 18:00 en sede social de calle Leandro Araoz 257, ciudad de Monteros. Para tratar el siguiente orden del día: 1º. Motivo de la demora en la convocatoria. 2º. Tratamiento de la Memoria. Balance. Inventario de Bienes e informes de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/15. 3º. Designación de dos asociados para firmar el acta. Fernández Olga, secretaria. E y V 28/07/2016. \$86,40. Aviso N° 199.780.

Aviso número 199756

SOCIEDADES / CENTRO VECINAL UNIÓN Y PROGRESO DE GASTONA NORTE

POR 1 DIA - La Comisión Directiva del CENTRO VECINAL UNIÓN Y PROGRESO DE GASTONA NORTE, convoque a sus asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30/07/16 a horas 16:00 en su sede oficial para tratar el siguiente orden del día: 1º Motivo de la demorara de la convocatoria. 2º Tratamiento de Memoria, Balance. Inventario de Bienes e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/15. 3º Elección de Junta Electoral. 4º Designación de dos asociados para firmar el acta. Así mismo se decide la publicación en Boletín Oficial y se convoca para el 06/08/16 a asamblea General ordinaria a horas 16:00, a fin de tratar: 1º Elección de autoridades. 2º Designación de dos asociados para firmar acta. Luis Sergio Tabera, Presidente. E y V 28/07/2016. \$118,05. Aviso N° 199.756.

Aviso número 199769

SOCIEDADES / CONSORCIO DE COOPERACION DE SEPARADORES EL PROGRESO

POR 1 DIA - San Miguel de Tucumán, Capital de la Provincia de Tucumán el CONSORCIO DE COOPERACION DE SEPARADORES EL PROGRESO convoca a los Consorcionistas a la reunión general a celebrarse el día 16/08/2016 a hs 13:30 en la sede de 9 de Julio 2100 Pje. José Mármol a fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos Consorcionistas para firmar el acta. 2) tratamiento de estado de situaciones consorcio estado de atribución de resultados y rendición de cuentas. 3) aportes a fin de mantener el fondo operativo inicial. 4) Tratamiento del presupuesto anual. 5) Tratar el cambio del domicilio legal del consorcio. 6) Tratar la baja por fallecimiento de García Diego Abel. 7) Tratamiento del programa anual. 8) Nota en caso de no haber quórum en el horario fijado para la asamblea, después de una hora (uno) de espera se inicial la asamblea con los presentes. Fdo. Gladys del Valle Brito, Representante Legal. E y V 28/07/2016. \$139,50. Aviso N° 199.769.

SOCIEDADES / CORRIENTES N° 31

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expte número 4674/205-F-2016 de fecha 20 de Julio de 2016, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 07 de Julio de 2016 por el cual se celebra el Contrato de Fideicomiso denominado "CORRIENTES N° 31", siendo los Fiduciantes: Carlos Alfredo Ditinis, D.N.I.: 7.653.252, casado, domiciliado en calle San Lorenzo N° 4367, San Miguel de Tucumán; Ricardo Daniel Ditinis, D.N.I.: 12.148.681, casado, domiciliado en la calle San Lorenzo N° 531, San Miguel de Tucumán y Horacio Ditinis, D.N.I.: 25.444.404, casado, domiciliado en pasaje Benito Lynch N° 4794, San Miguel de Tucumán. Fiduciario: Diego Ditinis, D.N.I.: 26.445.401, casado, 38 años de edad, de profesión Contador Público Nacional, argentino, con domicilio en calle San Lorenzo N° 1367, San Miguel de Tucumán. Beneficiarios/Fideicomisarios: Carlos Alfredo Ditinis, Ricardo Daniel Ditinis y Horacio Ditinis. Objeto: A) El proyecto y construcción de un edificio que se someterá al régimen de propiedad horizontal en el inmueble referenciado más abajo en calle Corrientes n° 31 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a cuyo fin se efectúa la transmisión de dominio fiduciario, con las constancias y condiciones que se detallan en este Contrato y de acuerdo a la memoria descriptiva.- B) Garantizar la ejecución total del proyecto de la Obra, consistente en la afectación del Inmueble y de la Obra en él construida, al cumplimiento de los fines aquí previstos, en especial, y una vez concluida la Obra y subdividido el Inmueble de acuerdo a la aprobación de las autoridades competentes y hasta la fecha de finalización del presente Fideicomiso, y la Adjudicación de las unidades resultantes conforme lo acordado con los Fiduciantes, es decir, a la finalización del presente Fideicomiso la "Fiduciaria" deberá cumplir con la retribución pactada a favor de los fiduciantes. Plazo: El Fideicomiso se extenderá por el término de noventa y seis meses (96) y hasta la finalización de la obra y la posterior transmisión del dominio a los Fiduciantes-Beneficiarios. Este plazo puede ser prorrogado por acuerdo de partes. San Miguel de Tucumán, 27 de Julio de 2016. E y V 28/07/2016. \$327,60. Aviso N° 199.778.

Aviso número 199779

SOCIEDADES / DESARROLLOS URBANOS S.R.L

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 3283/205-D-2016 de fecha 24/05/2016, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 13 de Mayo de 2016, mediante el cual los Señores Ricardo García Bertoli, D.N.I. N° 20.564.229, argentino, soltero, de profesión comerciante y Marina Libertad Nari, D.N.I. N° 29.411.793, argentina, casada, de profesión comerciante, ambos domiciliados en Club de Campo Los Nogales (Ruta Nacional N° 9 - Kilómetro 1308), Los Nogales, Departamento Tafí Viejo, Provincia de Tucumán, quienes son titulares del cien por ciento del capital social de la Sociedad que gira bajo el nombre de "DESARROLLOS URBANOS S.R.L.", deciden por unanimidad cambiar el domicilio de la sede social de dicha sociedad a Calle Salta N° 78, Piso 8, Oficina "E", de la ciudad de San Miguel de Tucumán. San Miguel de Tucumán, 27 de Julio de 2016. E y V 28/07/2016. \$129,75. Aviso N° 199.779.

Aviso número 199766

SOCIEDADES / DISTRIBUIDORA GONZALEZ 2002 S.R.L

POR 1 DIA - DISTRIBUIDORA GONZALEZ 2002 S.R.L se hace saber mediante el Expte. N° 4601-2016 del presente año se encuentra en trámite de inscripción de/los instrumento/s de la fecha mediante los cuales los Sres. Gonzalez, Emma Edith, Soltera, Con domicilio en calle Lucia B. De Godoy N° 52 de la ciudad de Bella Vista, Tucumán, Argentina, Comerciante D.N.I. N° 25.047.846 y Gonzalez Camila Beatriz, Soltera, con domicilio en calle Lucia B. De Godoy 52 de la ciudad de Bella Vista, Tucumán, Argentina, Comerciante, D.N.I N° 21.172.207. Ambas socias integrantes de "Distribuidora González 2002 Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio legal en calle San Martin N° 220, De la ciudad de Bella Vista. Tucumán, Argentina. Deciden ampliar el plazo de duración de la mencionada Sociedad constituida el día 26 de Agosto de 2002 e inscripta el 07 de Enero del año 2003, Bajo el N° 15, Fs. 288/296, Tomo 1, Del Registro Público de Comercio, Por un lapso de Diez (10) años a partir del vencimiento del contrato de reconducción anterior, Es decir, vencerá el 26 de Agosto del año 2024.- E y V 28/07/2016. \$165,45. Aviso N° 199.766.

SOCIEDADES / DISTRI YAG BELLA VISTA S.R.L.

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Director de Personas Jurídicas-Registro Público de Comercio, el CPN Aldo Madero, se hace saber que por Expediente N°5095-13, de fecha 20/08/2013, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 12 de junio del año 2013, mediante el cual se constituye la sociedad "DISTRI YAG BELLA VISTA S.R.L.(constitución)", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550 ,las siguientes: Avila Alejandra Del Valle, .D.N.I. N° 29.059.820, argentina, soltera, de 31 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Martin N° 208, Bella Vista, Tucumán y el Sr. Gonzalez Alejandro Yamil, D.N.I. N° 26.762.819, argentino, soltero, de 34 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Martin N° 208, Tucumán: La sociedad establece su domicilio social y legal en en calle San Martin N° 208, de la ciudad de Bella Vista, Tucumán, Argentina. Plazo de Duración : La sociedad tendrá una duración de 10 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Designación de su Objeto : La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse a la compra venta, distribución , exportación e importación de artículos; productos e insumos de limpieza ,como así también maquinarias y materiales para el lavado y limpieza; por cuenta propia o de terceros, y en general todo lo relacionado con el rubro artículos de limpieza y sus anexos, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones. La Sociedad podrá además ejecutar los actos y contratos que requiera el cumplimiento de su objeto.- Capital Social : El Capital Social , lo constituye la suma de \$20.000.- (Pesos Veinte mil) dividido en 2000 cuotas sociales de \$10.- cada una que estarán suscriptas por la Sra. Avila Alejandra del Valle 1600 cuotas sociales y el Sr. Gonzales Alejandro Yamil 400 cuotas . Organización de la Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Avila Alejandra del Valle en su calidad de Socio Gerente.- Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cerrara el día 31 de Diciembre de cada año.- San Miguel de Tucumán 26 de julio de 2016. E y V 28/07/2016. \$327,45. Aviso N° 199.767.

SOCIEDADES / GORDOBUILD S.R.L.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 4518/205-G-2016, de fecha 07/07/2016, se encuentra en trámite de Inscripción el Instrumento de fecha 05/07/2016, mediante el que se constituye la sociedad "GORDOBUILD S.R.L.", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado el Ley N° 19550, las siguientes: Fausto José Di Bacco, D.N.I. N° N° 33.977.028, argentino, comerciante, casado, nacido el 20/04/1988, con domicilio en Lopez Pondal N° 110, San Miguel de Tucumán y Juan Martin Calleri Paz, D.N.I. N° 33.540.657, argentino, comerciante, soltero, nacido el 18/01/1988, con domicilio en calle García Hamilton N° 70, Yerba Buena, Tucumán. Domicilio: Se establece el domicilio de la sociedad en Salta N° 398, Yerba Buena, Tucumán; Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: A) Constructora-Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteos y administración de inmuebles urbanos y rurales; compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, como así también podrá dedicarse a la administración y operaciones fiduciarias de bienes muebles e inmuebles en los términos de la Ley 24.441 y sus modificatorias; construcción de unidades y realización de obras de construcción, reforma o reparación de edificios, viviendas y de todo otro tipo para la venta y otros fines, y cualquier otra operación vinculada con este rubro quedando expresamente autorizada a la presentación en Licitaciones públicas nacionales, provinciales o municipales o privadas de todo tipo; B) Compra-Venta De Materiales De Construcción: Mediante la compra-venta, industrialización, fabricación representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos, sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, maquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción.- C) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, con y sin garantías, a corto o a largo plazo, aportes de capital a sociedades existentes o a constituirse; compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquier naturaleza, ya sea de sistemas y modalidades creadas o a crearse: Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Plazo de duración. El término de duración de la sociedad se fija en 30 años contados a partir de la fecha de inscripción del Instrumento en el Registro Público.- Capital Social: El capital social es \$100.000 (Pesos Cien Mil), representado por 1.000 cuotas sociales de \$ 100 (Pesos Cien.-), de valor nominal cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: Fausto José Di Bacco, 500 (Quinientas.-) cuotas de capital, o sea la suma de \$ 50.000 (Pesos cincuenta mil), Juan Martín Calleri Paz, 500 (Quinientas.-) cuotas de capital, o sea la suma de \$ 50.000 (Pesos cincuenta mil).- Organización De La Administración: Se designa como gerente a Fausto José Di Bacco. Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año.- San Miguel de Tucumán, de 25 de Julio de 2016. E y V 28/07/2016. \$503,70. Aviso N° 199.762.

SOCIEDADES / JUJUY N° 231

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expte número 4670/20S-F-2016 de fecha 20 de Julio de 2016, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 07 de Julio de 2016 por el cual se celebra el Contrato de Fideicomiso denominado "JUJUY N° 231", siendo los Fiduciantes: Carlos Alfredo Ditinis, D.N.I.: 7.653.252, casado, domiciliado en calle San Lorenzo N° 4367, San Miguel de Tucumán; Ricardo Daniel Ditinis, D.N.I.: 12.148.681, casado, domiciliado en la calle San Lorenzo N° 531, San Miguel de Tucumán; Horacio Ditinis, D.N.I.: 25.444.404, casado, domiciliado en pasaje Benito Lynch N° 4794, San Miguel de Tucumán; Marcelo Ditinis, D.N.I.: 28.884.987, soltero, domiciliado en calle San Lorenzo N° 1367, San Miguel de Tucumán. Fiduciario: Diego Ditinis, D.N.I.: 26.445.401, casado, 38 años de edad, de profesión Contador Público Nacional, argentino, con domicilio en calle San Lorenzo N° 1367, San Miguel de Tucumán. Beneficiarios/Fideicomisarios: Carlos Alfredo Ditinis, Ricardo Daniel Ditinis, Horacio Ditinis y Marcelo Ditinis. Objeto: A) El proyecto y construcción de un edificio que se someterá al régimen de propiedad horizontal en el inmueble referenciado más abajo en calle Jujuy N° 231- de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a cuyo fin se procederá a la compra de dicho inmueble. B) Garantizar la ejecución total del proyecto de la Obra, consistente en la afectación del Inmueble y de la Obra en él construida, al cumplimiento de los fines aquí previstos, en especial, y una vez concluida la Obra y subdividido el Inmueble de acuerdo a la aprobación de las autoridades competentes y hasta la fecha de finalización del presente Fideicomiso, y la Adjudicación de las unidades resultantes conforme lo acordado con los Fiduciantes, es decir, a la finalización del presente Fideicomiso la "Fiduciaria" deberá cumplir con la retribución pactada a favor de los fiduciantes. Plazo: El Fideicomiso se extenderá por el término de sesenta meses (60) y hasta la finalización de la obra y la posterior transmisión del dominio a los Fiduciantes Beneficiarios. Este plazo puede ser prorrogado por acuerdo de partes. San Miguel de Tucumán, 27 de Julio de 2016. E y V 28/07/2016. \$ 327,90. Aviso N° 199.777.

Aviso número 199781

SOCIEDADES / LAVALLE 883

POR 1 DIA - Se hace saber que por expediente N° 4156/205-F-2016 de fecha 24/06/2016 se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 24/05/2016 por el cual se celebra el contrato de Fideicomiso denominado "LAVALLE 883" siendo los Fiduciarios: Rija María Alejandra, DNI 24706085, soltera, domiciliada en Congreso 850, de S.M. de Tucumán, Muscillo Marcelo Fabián, DNI 16446013, casado, domiciliado en San Lorenzo 418 de S.M. de Tucumán, Muscillo Sergio Pablo, DNI 14787528, casado, con domicilio en la Rioja 404 de S.M. de Tucumán. León Rodolfo Augusto, DNI 16458278, Casado con domicilio en Santa Fe 830 de S.M. de Tucumán, Ciavarino Héctor Hugo, DNI 11762486, casado con domicilio en Muñecas 1191 de S.M. de Tucumán. Fiduciario: Mercado Mónica de los Ángeles, DNI 17269781, casada, con domicilio en Manuel Alberti 849 de S.M. de Tucumán. Beneficiarios: Rija María Alejandra, DNI 24706085, soltera, domiciliada en Congreso 850, de S.M. de Tucumán, Muscillo Marcelo Fabián, DNI 16446013, casado, domiciliado en san Lorenzo 418 de S.M. de Tucumán, Muscillo Sergio Pablo, DNI 14787528, casado, domiciliado en la Rioja 404 de S.M. de Tucumán, León Rodolfo Augusto, DNI 16458278, Casado, domiciliado en Santa Fe 830 de S.M. de Tucumán. Ciavarino Héctor Hugo, DNI 11762486, casado domiciliado en Muñecas 1191 de S.M. de Tucumán. Fideicomisarios: Rija María Alejandra, DNI 24706085, soltera, domiciliada en Congreso 850, de S.M. de Tucumán. Muscillo Marcelo Fabián, DNI 16446013, casado, domiciliado en san Lorenzo 418 de S.M. de Tucumán. Muscillo Sergio Pablo, DNI 14787528, casado, domiciliado en la Rioja 404 de S.M. de Tucumán. León Rodolfo Augusto, DNI 16458278, Casado, domiciliado en Santa Fe 830 de S.M. de Tucumán. Ciavarino Héctor Hugo, DNI 11762486, casado domiciliado en Muñecas 1191 de S.M. de Tucumán. Objeto: Construcción de inmuebles en altura. Plazo/Condición: 5(cinco) años, /Construcción, Habilidadación, Reglamento de copropiedad y Escrituración de las unidades. San Miguel de Tucumán, 27 de Julio de 2016. E y V 28/07/2016. \$306,15. Aviso N° 199.781.

Aviso número 199747

SOCIEDADES / NEVADO ACONQUIJA S.A.

POR 5 DÍAS - Señores accionistas: El H. Directorio de NEVADO ACONQUIJA S.A., tiene el agrado de convocar a Uds. a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 12 de Agosto de 2016, a horas 16:30 en calle Belgrano N° 18 - PA - de la ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta, Pcia de Tucumán, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Aprobación del Proyecto de Reforma de Estatutos propuesto por el Directorio. 3) Adecuación del Capital Social a la normativa vigente (\$100.000.-). 4) Autorización para la venta del inmueble ubicado en calle Domingo Matheu s/n de la ciudad de Concepción. Se recuerda a los Sres accionistas que deben cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el libro respectivo, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Se comunica además que transcurrida una hora de la fijada para el comienzo de la Asamblea, la misma se celebrará con los accionistas presentes, quedando en firme las resoluciones que se adopten con respecto al tratamiento del Orden del día, según lo establecido por el Estatuto y el art. Nro 237 de la Ley 19550. Fdo. Oscar José Otta. D.N.I. N° 8.055.076. Presidente Directorio. Concepción, 19 de Julio de 2016. E 27/07 y V 02/08/2016. \$978,75. Aviso N° 199.747.

SOCIEDADES / NEVADO ACONQUIJA S.A.

POR 5 DÍAS - Señores accionistas: en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, y por resolución unánime según consta en Acta de fecha 08 de Julio de 2016, el H. Directorio de NEVADO ACONQUIJA S.A. tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de Agosto de 2016, a horas 14:30 en calle Belgrano N° 18 - PA - de la ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta, Pcia de Tucumán, para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura de la Memoria y Consideración de los Estados Contables; que incluyen el estado de situación patrimonial, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y anexos, de conformidad al art.234 de la Ley de Sociedades, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2006, 31 de Diciembre de 2007, 31 de Diciembre de 2008, 31 de Diciembre de 2009, 31 de Diciembre de 2010, 31 de Diciembre de 2011, 31 de Diciembre 2012, 31 de Diciembre de 2013, 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2015. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración de sus miembros. 5) Informe de los Síndicos, 6) Distribución de Utilidades. Se recuerda a los Sres accionistas que deben cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el libro respectivo, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación, a la fecha fijada para la misma. Se comunica además que transcurrida una hora de la fijada para el comienzo de la Asamblea, la misma se celebrará con los accionistas presentes, quedando en firme las resoluciones que se adopten con respecto al tratamiento del Orden del día, según lo establecido por el Estatuto y el art. Nro. 237 de la Ley 19550. Fdo. Oscar José Otta, D.N.I. 8.055.076. Presidente. Concepcion, 19 de julio de 2016. E 27/07 y V 02/08/2016. \$1460,25. Aviso N° 199.748.

Aviso número 199768

SUCESIONES / ALDERETE SOFIA GERONIMA

POR 3 DIAS - Por disposición de la Señora Jueza Dra. Andrea Fabiana Segura, del Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la X° Nominación, con asiento en la ciudad Banda del Río Salí, cítese por tres días días a los herederos y acreedores de ALDERETE SOFIA GERONIMA DNI N° 08.970.814, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría de la autorizante. Secretaría, 05 de julio de 2016. Fdo.: Dr. Raúl A. Robin Marquez, Sec. Jud. E 28/07 y V 01/08/2016.- \$110.- Aviso N° 199.768

Aviso número 199774

SUCESIONES / ANA MARIA ASTORGA

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Ana Josefina Fromm Secretaría, a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ANA MARÍA ASTORGA, M.I. N° 4.557.596, y MARCO ANTONIO RAMON DEL CASTILLO, M.I. N° 7.057.376, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de junio de 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 28/07 y V 01/08/2016. \$110. Aviso N° 199.774.

Aviso número 199759

SUCESIONES / ANGEL SERAFIN QUINTEROS (D.I. N° 3.663.772), ROSA DEIDAMIA MANSILLA (D.I. N° 8.987.150) Y EMILIO ALBERTO QUINTEROS

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ANGEL SERAFIN QUINTEROS (D.I. N° 3.663.772), ROSA DEIDAMIA MANSILLA (D.I. N° 8.987.150) y EMILIO ALBERTO QUINTEROS (D.I. N° 8.528.873) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 21 de junio de 2016. Fdo. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 28/07 y V 01/08/2016. \$110. Aviso N° 199.759.

Aviso número 199709

SUCESIONES / BENIGNO CATALINO CRUZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de BENIGNO CATALINO CRUZ (D.I N° 3.625.968) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 6 de junio de 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 26 y V 28/07/2016. \$110. Aviso N° 199.709.

Aviso número 199758

SUCESIONES / CARLOS ANGEL VILLADA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CARLOS ANGEL VILLADA (D.I. N° 7.046.096) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de mayo de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 28/07 y V 01/08/2016. \$110. Aviso N° 199.758.

Aviso número 199761

SUCESIONES / DIAZ ROBERTO GERARDO

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de DIAZ ROBERTO GERARDO, D.N.I. N° 8.004.991, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 7 de julio de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado. Secretario. E 28/07 y V 01/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.761.

Aviso número 199705

SUCESIONES / ELBA MARÍA LESCANO

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ELBA MARÍA LESCANO (D.I. N° 18.636.753) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de Junio 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 26 y V 28/07/2016. \$110. Aviso N° 199.705.

Aviso número 199711

SUCESIONES / ELENA ASUNCION DIAZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ELENA ASUNCION DIAZ (D.I. N° 25.003.364) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 21 de Junio 2016. Dra. Silvia María Mora, secretaria. E 26 y V 28/07/2016. \$110. Aviso N° 199.711.

Aviso número 199775

SUCESIONES / GUARDIA MARTINA DEL CARMEN

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GUARDIA MARTINA DEL CARMEN, D.N.I. N° 8.954.244, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 4 de julio de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 28/07 y V 01/08/2016. \$110. Aviso N° 199.775.

Aviso número 199714

SUCESIONES / HELVECIA HILDA CANSECO

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "HELVECIA HILDA CANSECO", D.N.I N° 8.981.734, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 27 de Junio de 2016. Elmina Rosa Diaz Alderetes, Secretaria. E 26 y V 28/07/2016. \$110. Aviso N° 199.714.

Aviso número 199703

SUCESIONES / HUMBERTO RICARDO AYBAR

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de HUMBERTO RICARDO AYBAR, D.N.I. N° 7.041.009, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 27 de Junio de 2016.- Fdo. Elmina Rosa Alderete, Secretaria. E 26 y V 28/07/2016. \$110. Aviso N° 199.703.

Aviso número 199741

SUCESIONES / JUAN CARLOS COSTILLA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JUAN CARLOS COSTILLA, D.N.I. N° 7.092.611 y OLGA DEL VALLE ARREYES, D.N.I. N° 5.419.162, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 9 de Junio de 2016. Libre de Derechos. Dra. María Fernanda Zanolí, Secretaria. E 27 y V 29/07/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.741.

Aviso número 199772

SUCESIONES / LOPEZ ANTONIO ALBERTO

POR 1 DIA - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por un día a los herederos o acreedores LOPEZ ANTONIO ALBERTO, D.N.I. N° 7.046.877, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. Concepción, 9 de Junio de 2016. Fdo. Dra. María Fernanda Zanolli, Sec. Jud. E y V 28/07/2016. \$85. Aviso N° 199.772.

Aviso número 199765

SUCESIONES / LUIS ALBERTO MARTINEZ

POR 1 DIA - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por un día a los herederos o acreedores de LUIS ALBERTO MARTINEZ, D.N.I N° 12.919.027, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 18 de mayo de 2016. Fdo.: Dra. María Fernanda Zanolli, Secretaria. E y V 28/07/2016.- \$85.- Aviso N° 199.765

Aviso número 199729

SUCESIONES / MARCELO ROMAN GUTIERREZ, ELISIA BETA MAEDDU, Y ELSA OFELIA GUTIERREZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARCELO ROMAN GUTIERREZ, D.N.I. N° 3.908.241, ELISIA BETA MAEDDU, D.N.I. N° 9.472.028 y ELSA OFELIA GUTIERREZ, D.N.I. N° 6.538.178, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 4 de Julio de 2016.- Fdo. Dra. Maria Fernanda Zanolí, Secretaria. E 27 y V 29/07/2016. \$110. Aviso N° 199.729.

Aviso número 199763

SUCESIONES / MARCIAL CLAUDIO JOSE

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARCIAL CLAUDIO JOSE, D.N.I. N° 14.391.972, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 1 de julio de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 28/07 y V 01/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.763.

Aviso número 199771

SUCESIONES / MARIA SILVINA GRAMAJO

POR 1 DIA - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldán (P/T) del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Iª Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Dpto Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaría de la autorizante, cítese por un día a los herederos o acreedores MARIA SILVINA GRAMAJO, D.N.I. N° 26.246.484, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante.
Concepción, 28 de Junio de 2016. Fdo. Guadalupe González Corroto, Sec. Jud. E y V
28/07/2016. \$85. Aviso N° 199.771.

Aviso número 199728

SUCESIONES / NICOLAS VALDEZ (D.I. N° 3.404.199) Y DELICIA DE JESUS HERRERA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de NICOLAS VALDEZ (D.I. N° 3.404.199) y DELICIA DE JESUS HERRERA (D.I. N° 8.922.949) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 24 de Junio de 2016. Nota: Se hace constar que el presente sucesorio tramita con el Beneficio para Litigar sin Gastos (Ley 6.314), atento lo normado por el art. 260 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores. Secretaria. E 27 y V 29/07/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.728.

Aviso número 199760

SUCESIONES / RIBO ALICIA BEATRIZ

POR 1 DIA - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por un día (Art. 2340 del CCyCN) a los herederos o acreedores de RIBO ALICIA BEATRIZ, D.N.I. N° 0.810.360, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 30 de Junio de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado. Secretario. E y V 28/07/2016. \$85. Aviso N° 199.760.

Aviso número 199755

SUCESIONES / ROSA NELIDA LOBO

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores ROSA NELIDA LOBO, D.N.I. N° 5.860.134, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 27 de Mayo de 2016. Fdo. María Fernanda Zanolli. Sec. Jud. E 28/07 y V 01/08/2016. \$110. Aviso N° 199.755.

Aviso número 199750

SUCESIONES / SANTILLAN SELVA ELVIRA

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de SANTILLAN SELVA ELVIRA, D.N.I. N° 8.944.235, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 4 de julio de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado. Secretario. E 27 y V 29/07/2016. \$110. Aviso N° 199.750.

Aviso número 199731

SUCESIONES / TAPIA LUCINDO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de TAPIA LUCINDO, D.N.I. N° 3.419.850, y VACA FRANCISCA ROSA, D.N.I. N° 8.763.504, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 21 de Junio 2016. Fdo. Libre de Derechos Ley N° 6314. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 27 y V 29/07/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.731.

Aviso número 199738

SUCESIONES / TRANSITO ANCE, L.C. N° 8.760.395 Y DE ROSA DEL TRANSITO ANCE

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: TRANSITO ANCE, L.C. N° 8.760.395 y de ROSA DEL TRANSITO ANCE (D.N.I. N° 9.999.699). Se ha constatar que el presete se tramita libre de derechos Ley 6314. Concepción, 18 de mayo de 2016. Fdo. Dra. Sonia A. Elchaej, Secretaria. E 27 y V 29/07/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.738.

Numero de boletin: 28805

Fecha: 28/07/2016